



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:55995/2013

VISTO lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 1.672/2.013 ratificada por Res. HCD 866/2.013; atento lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 8, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 1.672/2.013 ratificada por Res. HCD 866/2.013 y, en consecuencia, aceptar la renuncia del Ing. Carlos Alberto BARTÓ, Leg. 17.279, a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en Informática, con carga anexa en Inteligencia Artificial - Sistemas Inteligentes y Director del Laboratorio de Educación Virtual, a partir del 1 de noviembre de 2.013.

ARTÍCULO 2°.- El Ing. Bartó deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 93